INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario General de Secretaría Ejecutiva del Instituto de la Propiedad nombrado mediante el Acuerdo SE-IP-028-2015, por este medio **HACE CONSTAR**: Que durante el mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), no se celebraron **CONVENIOS**, por parte del Instituto de la Propiedad.

Y para constancia se firma la presente a los cuatro (04) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

LUIS ALBERTO TORRES CALIX

SECRETARIO GENERAL DE SECRETARÍA EJECUTIVA